

## JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CALARCÁ QUINDÍO

**ESTADO No. 074**  
**FECHA DEL ESTADO:**

**21 DE JUNIO DE 2021**

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO O SENTENCIA (DD/MM/AAAA)	ACTUACIÓN
2021-00090	ORDINARIO LABORAL	JAIME ALFONSO ARCINIEGAS FLOREZ		18/06/2021	RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA
1976-01807 (1976-011558 EN CERTIFICADO TRADICIÓN ANOTACIÓN 3)	SEPARACIÓN DE BIENES	CANDIDA ALZATE DE SALAZAR	JESUS MARÍA SALAZAR QUINTERO	18/06/2021	DISPONE DAR TRAMITE NUMERAL 10 DEL ARTÍCULO 597 DEL CGP PREVIO A RESOLVER SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA POR GLORIA PATRICIA SALAZAR RAMIREZ
DESCONOCIDO	SOLICITUD COPIA SENTENCIA DE SUCESIÓN	PETICIONARIO HELDER DE JESUS ORTIZ GUEVARA		18/06/2021	PREVIO A RESOLVER DISPONE OFICIAR

*La notificación por estado de las providencias atras relacionadas se realiza de conformidad con el artículo 295 del Código General del Proceso. El estado se fija virtualmente en el link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-calarca/46> y permanecerá en línea para consulta permanente de cualquier interesado de conformidad con el artículo 9 del Decreto Legislativo No. 806 del 4 de junio del 2020 y el artículo 29 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio del 2020, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.*  
**CUMPLIENDOSE ASÍ LA NOTIFICACIÓN QUE DISPONE EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO**

De conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio del 2020, el presente estado no requiere firma de la secretaria para su validez

PAULA ANDREA GRANADA BAQUERO

SECRETARIA

**NOTA: Descargue los autos notificados por estado en el microsito del despacho en la sección AUTOS y las sentencias en la sección de SENTENCIAS en caso de que el mismo no se encuentre publicado debe solicitar acceso al expediente, si aun no cuenta con el enlace directo al mismo.**

### CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea Celular en horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 a 4:00 pm	3114027347
Baranda Virtual en horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 a 4:00 pm	Ingrese dando clic en el siguiente enlace : <a href="https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a8cf80331e97f43e6b195f0a028c3f445%40thread.tcv2/1593728764399?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22942f7726-fe5c-4894-8dbb-78a317d8d068%22%7d">https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a8cf80331e97f43e6b195f0a028c3f445%40thread.tcv2/1593728764399?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22942f7726-fe5c-4894-8dbb-78a317d8d068%22%7d</a>  O escaneando el siguiente QR: 
Correo Electrónico	<a href="mailto:icctocalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co">icctocalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co</a>